



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





#CÁMARADEDIPUTADOS

# Va a debate revocación

## LA INICIATIVA, DE ALFONSO RAMÍREZ

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá y posiblemente aprobará, este lunes a las 18:00 horas, un dictamen de reforma a la Constitución mexicana en materia de consulta popular y revocación de mandato.

El documento, es una iniciativa presentada por el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien busca que la presidenta, Claudia Sheinbaum se someta a un ejercicio de revocación de mandato el primer domingo de junio de 2027, mismo día en que se realizarán elecciones intermedias para definir diputados federales y 14 gubernaturas.

Ramírez Cuéllar dijo que con esta acción se busca lograr eficiencia, eficacia económica, transparencia y honradez, en la administración de los recursos, evitando la duplicidad de gastos en la organización, capacitación y difusión de las jornadas electorales.

“Este sistema de fiscaliza-

MARCAN  
PAUTA

100

PESOS CUESTA  
CADA VOTO,  
APROXIMADA-  
MENTE.

35

PESOS, LA  
META PARA  
QUE SEA EL  
COSTO.

### LO QUE DICEN

- El PRI calificó un alabazo este dictamen porque Morena “tiene miedo a perder la intermedia”.
- El PAN señaló que “no es ahorro, es terror y desesperación”.
- El morenista Ramírez Cuéllar argumenta ahorros con iniciativa.

ción gubernamental ya está plasmado en nuestra Constitución pero viene con fechas distintas, lo único que hacen es meter a nuestro país en una situación muy complicada porque se incrementan los procesos electorales y esto implica mayores erogaciones de carácter financiero”, puntualizó.

Añadió que también busca incrementar la participación ciudadana, debido a que ha sido muy baja en los mecanismos de democracia directa que se han realizado.

Recordó que en la consulta popular de 2021 para conocer la opinión de los ciudadanos sobre si se debía enjuiciar o no a los expresidentes sólo hubo una participación de 7.1% y en cuanto a la revocación de mandato de 2022, sólo 17%. ■



FOTO: ESPECIAL



• **PLAN.** El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, en Zacatecas



## REVOCACIÓN DE MANDATO DE CSP HUELE A BOLETA ELECTORAL PARA 2027

► 8

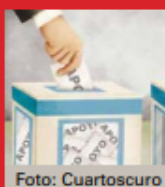


Foto: Cuartoscuro

# Revocación de mandato de Sheinbaum huele a boleta electoral para 2027

Por Alberto Valderrábano

Una más de Morena, utilizando la presunta aceptación que tiene entre los mexicanos la presidenta Claudia Sheinbaum, el partido guinda la meterá en las boletas electorales de las elecciones federales del 2027, para reventar el voto de castigo en contra del régimen morenista.

Por lo tanto, este lunes la comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados y cuándo se logren los acuerdos correspondientes, iniciarán los trabajos para empalmar las elecciones intermedias del 2027, con la revocación de mandato.

Luego de la crisis política y de violencia que se desató en Michoacán, con la ejecución de Carlos Alberto Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan, la jefa del ejecutivo escuchó la demanda ciudadana y se pedirá al congreso federal y estatales, siete modificaciones al artículo séptimo de la constitución.

Con lo anterior se busca dar el sí a la revocación de mandato, pero no concluidos los tres años de gobierno sino antes: "el mismo día de las elecciones intermedias, primer domingo de junio de 2027 y con lenguaje inclusiva si bien no dice presidenta el texto del 35 constitucional cambiaría de:

"Revocación del mandato del Presidente de la República", por "Revocación de mandato de la persona titular de la Presidencia de la República".

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, defendió su iniciativa para modificar el artículo 35 de la Constitución Política, a fin de que la consulta sea el mismo día de las elecciones intermedias de 2027, que sería el primer domingo de junio.

"Estamos homologando las fechas de la elección para tener un ahorro significativo en materia de recursos económicos, evitar el despilfarro, porque si no tendríamos que hacer otra elección alrededor de febrero, marzo del 2028 y consideramos que no tiene mucho sentido hacer tantas elecciones en nuestro país", afirmó de acuerdo con un comunicado de la Cámara Baja.

Se pretende además crear un nuevo sistema de rendición de cuentas para evaluar de manera decidida a los gobernantes mediante una votación universal y directa, en la que se determine si el Gobierno de la República está actuando correctamente y deberá culminar su mandato hasta el 1 de octubre del 2030, que es la fecha en la que hay cambio constitucional, o bien, tendrá que dejar el cargo en octubre del 2027.

Ramírez Cuéllar explicó que habría una boleta donde se preguntaría de manera sencilla: ¿Está usted de acuerdo en que se revoque el mandato de la presidenta de la República, sí o no? Y en caso de que se considere que no y la mayoría así lo decidiera, se tendría que proceder a la separación del cargo.



Foto: archivo Cuartoscuro



## Tienen alta dependencia del gasto federalizado

# Urge fortalecer finanzas locales ante la baja inversión de los municipios: Alfonso Ramírez Cuéllar

● Desarrollo equilibrado y autonomía financiera de los gobiernos locales, limitados ante la baja inversión estatal y municipal, así como el rezago en los sistemas catastrales, afirmó el legislador.

Redacción

urbes@eleconomista.mx

**La escasa** inversión estatal y municipal, sumada al profundo rezago en los niveles catastrales del país, refleja una debilidad estructural que limita el desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones, afirmó el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

Señaló que esta situación, derivada de la dependencia del gasto federalizado, refleja una debilidad en la capacidad de inversión de los gobiernos municipales y estatales. “Urge una transformación profunda de las finanzas subnacionales que permita fortalecer la recaudación local sin comprometer la equidad ni la competitividad”, afirmó.

En México, la mayoría de los municipios carece de recursos suficientes para atender las demandas básicas de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano, mientras que sus sistemas de gestión catastral continúan operando con bajos niveles de digitalización y vinculación registral.

Durante el foro Finanzas Públicas Sostenibles y Fomento de la Inversión para los Gobiernos Subnacionales: Movilidad Vehicular, Catastro

e Inversiones, realizado en Morelos, se planteó la escasez de recursos de los gobiernos locales, agravada por la alta dependencia del gasto federalizado; allí, legisladores y especialistas coincidieron en la necesidad de fortalecer las finanzas locales y avanzar hacia un nuevo modelo de autonomía fiscal.

En el evento se presentaron dos leyes modelo estatales: una en materia de registro y catastro, y otra relacionada con el impuesto sobre tenencia y uso de vehículos. Ambas propuestas buscan fortalecer las capacidades recaudatorias y promover una mayor autonomía financiera de los gobiernos locales.

De acuerdo con los datos presentados en el foro, en el 2024 la inversión pública de las entidades federativas alcanzó 140,742 millones de pesos, monto que sigue siendo insuficiente frente a las necesidades de infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos.

Según datos de la OCDE, la inversión pública subnacional en México representa apenas el 1.0% del PIB, frente al promedio de 1.9% en los países miembros, lo que sitúa al país en



el último lugar entre las repúblicas federales.

Durante su intervención, Alfonso Ramírez Cuéllar destacó que la recaudación del impuesto predial ascendió en 2024 a 82,998 millones de pesos, con un incremento real de apenas 1.3%. “Si México alcanzara el promedio latinoamericano de 0.38% del PIB en recaudación”, podría obtener 59,000 millones de pesos adicionales cada año, recursos que podrían destinarse a obras de infraestructura, servicios básicos y equipamiento urbano”, explicó.

Asimismo, subrayó la importancia de modernizar los sistemas catastrales y registrales como pilares para la sostenibilidad de las finanzas locales.

Actualmente, dijo, de los 2,458 municipios del país, solo 1,628 cuentan con padrón digital y apenas 504 han logrado vincular su cartografía con el padrón, lo que evidencia el re-

han logrado vincular su cartografía con el padrón, lo que evidencia el rezago tecnológico en la materia.

En el foro también se resaltó el potencial recaudatorio del impuesto sobre tenencia vehicular, que actualmente solo aplican 15 entidades federativas. De generalizarse, podría generar más de 42,000 millones de pesos anuales, e incluso hasta 76,000 millones en un esquema federal, fortaleciendo la inversión en movilidad e infraestructura subnacional.

Los participantes coincidieron en que el fortalecimiento de las finanzas locales es esencial para impulsar la inversión pública, reducir las brechas regionales y consolidar un desarrollo más justo y sostenible.

“Fortalecer las finanzas locales y elevar los niveles de inversión es condición indispensable para consolidar la infraestructura subnacional, impulsar un federalismo fiscal sólido y garantizar bienestar para todas las regiones del país”, concluyó Ramírez Cuéllar.



**Fortalecer las finanzas locales y elevar los niveles de inversión es condición indispensable para consolidar la infraestructura subnacional, impulsar un federalismo fiscal sólido y garantizar bienestar para todas las regiones del país”.**

**Alfonso Ramírez Cuéllar**

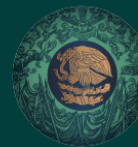
DIPUTADO.



**Solo 1,628**

municipios cuentan con padrón digital y apenas 504 han logrado vincular su cartografía con el padrón.

FOTO: CUARTOSCURO



## Aumentó producción de la refinería Olmeca 87.52% entre agosto y septiembre

- La elaboración de gasolinas y diésel alcanzó un nuevo máximo de 192 mil barriles diarios
- La planta aportó una quinta parte del procesamiento total de crudo, reportó Pemex

ALEJANDRO ALEGRÍA/P 27

# Producción de Dos Bocas subió 87.5% en septiembre

ALEJANDRO ALEGRÍA

La producción de combustibles como gasolinas y diésel en la refinería Olmeca de Petróleos Mexicanos (Pemex) alcanzó un nuevo máximo en septiembre: fue de 192 mil barriles diarios, dato 87.52 por ciento superior frente a agosto, de acuerdo con datos de la empresa pública.

Se trata de la primera ocasión en que estas instalaciones, cuyo funcionamiento comenzó en junio de 2024, alcanzan este nivel de producción, lo que a su vez implica el uso de 56.47 por ciento de su capacidad, que puede llegar a 340 mil barriles diarios.

Además de romper la tendencia bajista mostrada en julio y agosto, la producción de septiembre supera la de junio de 2025, mes en que hasta ahora se había alcanzado el mayor nivel de procesamiento en la refinería, con 172 mil barriles diarios.

A finales de octubre, al comparecer en la Cámara de Diputados, Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, explicó que si bien la capacidad máxima de Dos Bocas —como también se conoce a esta refinería— es de 340 mil barriles diarios, se llegará sólo a 320 mil.

El dato reportado en septiembre



se debe a un incremento en la elaboración de gasolinas y diésel. En total, la producción de las primeras fue de 84 mil barriles diarios, lo que representa un incremento de 104.8 por ciento frente a agosto.

En septiembre, la producción promedió 67 mil barriles diarios de gasolina Magna o verde ultra baja en azufre (UBA), mientras que los 17 mil restantes corresponden a Premium o roja.

Además, produjo 80 mil barriles diarios de diésel, lo que se tradujo en un aumento de 92.84 por ciento respecto a los 41 mil barriles diarios registrados en agosto.

La producción total de combustibles en Pemex fue de un millón 18

▲ La refinería llegó a 192 mil barriles diarios. Foto Presidencia

mil barriles diarios en septiembre, por lo que la refinería Olmeca participó con 18.89 por ciento.

En cuanto al crudo, el promedio observado en el noveno mes fue de 194 mil barriles diarios, lo que representó un avance de 46.24 por ciento respecto a los 133 mil barriles diarios reportados en agosto.

Esos 194 mil barriles diarios procesados en Dos Bocas aportaron una quinta parte de todo el procesamiento de crudo que hizo Pemex en el noveno mes de 2025, el cual fue de 949 mil barriles diarios.



## PUBLICAN LIF 2026

# Saldrá caro deberle al fisco el próximo año

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó el viernes en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto de la Ley de Ingresos de 2026, el cual deja ver que para el próximo año saldrá caro tener adeudos fiscales, toda vez que las tasas de recargos se elevarán de forma importante.

La tasa de recargos para créditos fiscales será de 1.38 por ciento mensual para saldos insolutos; de 1.42 por ciento mensual para pagos en parcialidades de 12 meses; de 1.63 por ciento mensual para créditos fiscales de 1 a 2 años y de 1.97 por ciento mensual para pagos parciales superiores a 2 años.

Ramón de la Torre Medina, socio de Basham, Ringe y Correa, explicó en entrevista que, si a los aumentos de las tasas de recargos se suma la nueva disposición del Código Fiscal, que exigirá la carta de crédito y el billete de depósito, para garantizar el interés fiscal, resultará a los contribuyentes muy caro deberle al fisco.

Precisó que las anteriores tasas de recargos databan de 2018, por

## FOCOS

**Ajuste.** La LIF2026 argumentó que con las anteriores tasas de recargos resultaba menos costoso a los contribuyentes mantener un adeudo con el fisco que con un banco.

**Enjuicios.** El especialista detalló que, según datos de Hacienda, actualmente en tribunales hay aproximadamente 2 billones de pesos que se encuentran en juicio.

lo que ahora se actualizan. Con la anterior tasa, un adeudo de 5 años podría elevarse 88.2 por ciento sobre la inflación, pero ahora superará 100 por ciento. “En suma, estos factores hacen que sea más costosa la defensa de los contribuyentes”.

El especialista añadió que las mayores tasas de recargos y las exigencias de garantizar el interés fiscal constituyen un mecanismo de mayor presión para que no se rezaguen los contribuyentes en sus pagos.



#DIPUTADOERUVIELÁVILA

# Destacan más dinero a ciencia

ES UN RUBRO EN EL QUE NO SE GASTA, SE INVIERTE, ASEGURA

## REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El diputado Eruviel Ávila Villegas, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, destacó los 2 mil 500 millones de pesos adicionales en el presupuesto de este rubro para el próximo año, bajo la premisa de que en ciencia y tecnología no se gasta, se invierte.

Así, con la aprobación de una reserva al presupuesto de egresos federal presentada por el diputado del Partido Verde, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, (SECIHTI) pasará de ejercer 34 mil 860 millones, que se tenían contemplados, a 37 mil 360 millones de pesos.

## SUMA DE ESFUERZO

2

MIL 500 MILLONES DE PESOS MÁS PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

## MEDIDA FAVORABLE

1 Estos temas son de gran prioridad para la presidenta Sheinbaum, aseguró Ávila.

2 De ahí la creación de la Agencia de Transformación Digital, de la SECIHTI, dijo.

“Más que una partida, se trata del porvenir de México, del talento de nuestras juventudes, de nuestra niñez, y de construir un país que compita, innove y prospere en el siglo 21”, destacó el también ex gobernador del Estado de México.

Ávila Villegas recordó que estos temas son prioridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, como lo ha demostrado con la creación de la Agencia de Transformación Digital y de la SECIHTI, que encabeza Rosaura Ruiz.

Este hecho fue destacado en la *Mañana del Pueblo* del viernes pasado, donde a pregunta expresa, la presidenta Sheinbaum señaló que estos recursos se ocuparán en proyectos como los autos eléctricos Olinia, la fabricación de semiconductores y también incluye becas de posgrado, entre otros que diversas instituciones quieren impulsar. <#>



FOTO: ESPECIAL

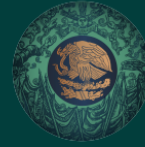


• **PORVENIR.** El diputado del Partido Verde, Eruviel Ávila Villegas.

**En breve****Puebla**

**Prevén 130,000 mdp para el 2026.**

El estado tendrá 130,000 millones de pesos para el próximo año, es decir, 3.17% más respecto a lo que ejerció este 2025, tras aprobarse por la Cámara de Diputados en lo general el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2026.



# Reducción de 2.9% en universidades estatales que reciben subsidios

ENRIQUE MÉNDEZ

Las universidades de los estados que reciben subsidios de la Federación tendrán para 2026 una reducción en términos reales de 2.9 por ciento de su presupuesto, mientras para las interculturales será de 4.6, respecto del gasto que la Cámara de Diputados les autorizó para 2025.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado la semana anterior, el anexo 28 U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales ascendió a 78 mil 18.5 millones de pesos, mil 13.7 millones más que este año.

Para 2025, la Cámara aprobó un total de 77 mil 4.8 millones y en el proyecto de presupuesto se planteó de 74 mil millones, que incluía aumentos nominales a las universidades e incluía el recorte de 4 mil 16.4 millones a la Universidad de Guadalajara; esto es, menos 56.9 por ciento, lo que reducía su gasto de 7 mil 321.6 millones de pesos a 3 mil 305.2.

Con la reasignación que se aplicó para resarcir el recorte, sin embargo, esa casa de estudios también se ubica en el promedio de las del resto del país que tienen una reducción de 2.9 por ciento real.

En el caso del anexo 28.1 Consolidación de las Universidades interculturales, la Cámara no avaló ningún incremento, por lo que se mantiene la propuesta del Ejecutivo

de continuar con el mismo monto de 100 millones 259 mil 399 pesos que ejercerán durante 2026.

De esta manera, las 11 universidades interculturales del país deberán operar con el mismo monto que tienen para este año: Chiapas, con 12.6 millones; estado de México, 16.7; Tabasco, 15.3; Puebla, 10.6; Michoacán, 9.6; Guerrero, 4.1; Maya de Quintana Roo, 14; Veracruzana, 2.1; Autónoma Indígena de México, 12.8; Hidalgo, 1.1, y de San Luis Potosí, 1.1 millones.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia, Eruviel Ávila Villegas (PVEM), resaltó la decisión de la Cámara de reasignar 2 mil 500 millones de pesos adicionales en el presupuesto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que dispondrá de 37 mil millones de pesos, en contraste con la propuesta del Ejecutivo de 34 mil 860.

“Más que una partida, se trata del porvenir de México, del talento de las juventudes, de la niñez, y de construir un país que compita, innove y prospere en el siglo XXI”, expresó.

Expuso que el incremento permitirá atender temas que son prioritarios del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y refirió que en la conferencia del viernes pasado, se detalló que los fondos se destinarán a proyectos como el desarrollo de los autos eléctricos Olinia, la fabricación de semiconductores y becas de posgrado, entre otros.



## Se mantendrá déficit en la educación superior: Anuies

**CAROLINA GÓMEZ MENA**

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, “lamentablemente no logrará corregir el déficit de recursos que tienen las universidades públicas del país”, pues aunque la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) solicitó a los legisladores un incremento de 5 por ciento en relación con lo asignado para 2025, éste sólo será de entre 1.8 y tres, señaló Luis González Placencia, titular de la agrupación.

Recordó que la Anuies propuso a los diputados un alza de 12 mil 100 millones de pesos para educación superior, pero solamente se aprobaron 10 mil 842.6 para el rubro. De esa bolsa, a las universidades

públicas sólo irán 4 mil 714.5 millones de pesos.

González Placencia expuso a *La Jornada* que ese monto de alza es “insuficiente”, ya que ni siquiera compensa la inflación, lo que ocasionará que “el déficit presupuestal acumulado que tienen las universidades públicas, que se calcula en 50 mil 400 millones de pesos, se incremente aún más en 2026”.

Detalló que las universidades públicas federales y estatales requieren solventar diversos aspectos, entre ellos “impulsar las reformas en materia de fondo de pensiones y formación de personal docente, modernizar equipos y ampliar infraestructura para dar respuesta al incremento de matrícula que se pactó con la presidenta Claudia Sheinbaum, y que se estima en más de 700 mil espacios en el sexenio”.



ESPECIAL

**Encuentro.** David Kershenobich compareció ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

## ENCARA A OPOSICIÓN

# Secretario de Salud asegura que “hay dinero y medicinas”

El secretario de Salud, David Kershenobich, desactivó el discurso de la oposición y aseguró que sí hay dinero, medicinas, equipo y clínicas.

Al comparecer ante la Comisión de Salud de la Cámara de Di-

putados, respondió a las críticas y sostuvo que “dinero sí hay, no hay recortes y dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, se tienen previstos más de dos billones 450 mil millones de pesos para el sector Salud”.

Detalló que “es una cifra superior en 6.4% a lo autorizado en 2025. Esto representa un incremento real de 2.5%, lo que permitirá ampliar la capacidad hospitalaria, personal de salud, proporcionar equipamiento y mantenimiento a las unidades médicas, así como garantizar el abasto oportuno de medicamentos y de insumos”.

“El presupuesto 2026 muestra una estrategia de priorización a la

atención médica directa especializada y de alta complejidad que reconoce la importancia de los hospitales e institutos nacionales como eje del segundo y tercer nivel de atención”, sostuvo.

Explicó que “las unidades que forman parte de la comisión coordinadora de los institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad tienen un presupuesto total de 34 mil 514 millones de pesos, un incremento de casi cuatro mil millones de pesos”.

Afirmó que “casi la totalidad de los contratos de adquisición de medicamentos e insumos de salud que se requieren para 2025-2026 ya se ha obtenido”. —**Víctor Chávez**



# Morena impulsa pago de tenencia en todo el país y regularización del impuesto predial

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados planteó la instauración de un programa de regularización catastral en todo el país, así como explorar que la tenencia vehicular se aplique en todos los estados como un mecanismo para incrementar la recaudación municipal y estatal.

“La escasa inversión estatal y municipal, sumada al rezago catastral, refleja una debilidad estructural, que sumada al profundo rezago en los niveles catastrales del país limita el desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones”, sostuvo el vicecoordinador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

Al presentar las conclusiones sobre movilidad vehicular, catastro e inversiones, resaltó que las entidades tienen una baja inversión, a pesar de los fondos federales que les transfieren y de los que mantienen una alta dependencia.

Informó que la recaudación por el impuesto predial ascendió en 2024 a 82 mil 998 millones de pesos, con un incremento real de

apenas 1.3 por ciento, y consideró que si el país alcanzara el promedio latinoamericano de 0.38 por ciento del PIB podría obtener 59 mil millones de pesos adicionales cada año.

Por eso, planteó la modernización de los sistemas de catastro y registro “como pilares para la sostenibilidad de las finanzas locales”. Refirió que de los 2 mil 458 municipios del país sólo mil 628 cuentan con padrón digital y apenas 504 han logrado vincular su cartografía con él.

Ramírez Cuéllar dijo que durante el foro también se abordó el potencial recaudatorio del impuesto sobre tenencia vehicular, que actualmente sólo se cobra en 15 estados, y si se generaliza podría generar entre 42 mil millones e incluso hasta 76 mil millones anuales, en un esquema federal, y que se destinaría a inversión en movilidad e infraestructura en las entidades.

Agregó que los municipios carecen de recursos suficientes para infraestructura, servicios y equipamiento, y el año pasado la inversión pública de los estados alcanzó apenas 140 mil 742 millones de pesos.



**Confía en que tras** las negociaciones del T-MEC, la Industria mejorará. Especial

## CUIDAR EMPLEOS FORTALECE LA ECONOMÍA EN MEXICO: HACES

*El diputado morenista señaló que la industria maquiladora atraviesa un escenario complejo*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

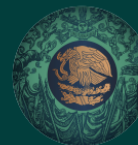
El **secretario general** de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces Barba, afirmó que cuidar los empleos es fundamental para fortalecer la productividad y mantener al país en la ruta del crecimiento.

**El también diputado federal de Morena señaló que la industria maquiladora atraviesa un escenario complejo, pues el personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se redujo 4% en el último año, al pasar de 2 millones 939 mil 872 a 2 millones 821 mil 093 empleos, según datos del INEGI.**

Atribuyó esta caída a la incertidumbre comercial y a los aranceles impuestos de manera unilateral por Estados Unidos, lo que ha frenado la inversión ante la falta de claridad en las relaciones bilaterales.

Haces Barba confió en que, una vez que comiencen las negociaciones del T-MEC, mejorará la certidumbre sobre los aranceles y otros temas clave para la industria. Agregó que la automatización de procesos también representa un reto inmediato para las empresas, debido a los costos de capacitación y contratación, aunque a largo plazo podría reducir gastos operativos.

“El problema es complejo y requiere de la participación de todos los sectores para generar mejores condiciones de crecimiento económico, inversión y empleo”, señaló. ●



## LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



El problema es complejo por lo tanto se necesita de la participación de todos los sectores para generar mejores condiciones para el crecimiento de la economía, de la inversión y del nivel de empleos en México”

**Pedro Haces Barba**

Diputado federal de Morena



# Morena busca censurar contenidos religiosos: PAN

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

**E**l Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados acusó a Morena de pretender "vigilar la fe digital" mediante una iniciativa que, bajo el argumento de promover la neutralidad y prevenir discursos de odio en internet, busca someter los contenidos religiosos en redes sociales a control gubernamental.

**El diputado Marcelo Torres Cofiño calificó la propuesta como "un grave retroceso para las libertades en México", al considerar que vulnera derechos fundamentales como la libertad religiosa y de expresión.**

Señaló que el oficialismo "confunde laicidad con control" y advirtió que Morena intenta colocar a las iglesias, ministros de culto y comunidades religiosas bajo vigilancia de la Secretaría de Gobernación y una nueva "Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones".

La iniciativa, presentada por el diputado morenista Arturo Ávila Anaya, plantea modificar el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, lo que, según la oposición, abri-

**EL DIPUTADO MARCELO** Torres criticó la iniciativa del partido guinda que pretende vigilar la fe digital



**Calificó la propuesta** como un grave retroceso para las libertades en México. Especial

ría la puerta a la censura ideológica y al control político de la fe.

Torres Cofiño sostuvo que el laicismo implica respeto y no persecución, por lo que la propuesta representa una intromisión en la vida espiritual de millones de mexicanos. "Pretender que el gobierno determine qué puede o no publicar una iglesia, un sacerdote o un creyente en redes sociales es autoritario, peligroso y moralmente inaceptable", afirmó.

El legislador panista agregó que, mientras el país enfrenta problemas de inseguridad, Morena dedica su tiempo a promover leyes que buscan vigilar lo

## EL DATO

**LA INICIATIVA**, presentada por el diputado morenista Arturo Ávila Anaya, plantea modificar el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

que las personas comparten en internet.

El PAN reiteró su rechazo a la iniciativa y advirtió que defenderá con firmeza la libertad de culto y de expresión, al ser pilares esenciales de la democracia mexicana. •



## Acusa bancada del PAN en la Cámara de Diputados que pretenden censurar a la iglesia

Critica iniciativa para modificar la Ley de Asociaciones Religiosas, porque pretende vigilar los contenidos en redes



La bancada del PAN en la Cámara de Diputados acusó que la nueva iniciativa presentada por el diputado Arturo Ávila Anaya para modificar el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, representa un grave retroceso para las libertades en México. Advirtió que, bajo el disfraz de neutralidad digital y prevención de discursos de odio, Morena pretende colocar a las iglesias, ministros de culto y comunidades religiosas bajo vigilancia del gobierno federal.

La iniciativa del legislador de Morena plantea modificar el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para establecer que los ministros de culto, asociaciones religiosas y personas creyentes que difundan contenidos digitales relacionados con su fe se sujeten a lineamientos federales. Señala que las publicaciones en redes sociales y plataformas digitales sean reguladas por el Estado mexicano.

Ante ello, el diputado panista Marcelo Torres Cofiño, aseguró que Morena confunde laicidad con control y pretende vigilar la fe digital, pues con estos cambios los contenidos religiosos en redes sociales, plataformas digitales o medios en línea quedarían sujetos a lineamientos impuestos por la Secretaría de Gobernación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, lo que abre la puerta a la censura ideológica y al control político de la fe.

“La propuesta es un intento más del oficialismo por callar las voces que no se alinean con su narrativa, vulnerando principios fundamentales como la libertad religiosa, la libertad de expresión y el carácter laico del Estado mexicano. El laicismo no es persecución, es respeto. Y lo que Morena plantea es justo lo contrario: una intromisión abierta en la vida espiritual de millones de mexicanos”, insistió.



Torres Cofiño recalcó que México es un país con profundas raíces de fe y de valores y pretender que el gobierno determine qué puede o no publicar una iglesia, un sacerdote o un creyente en redes sociales, es autoritario, peligroso y moralmente inaceptable.

“Mientras la delincuencia avanza y la inseguridad crece, Morena dedica su tiempo a crear leyes para vigilar lo que la gente predica o comparte en internet. La libertad religiosa está protegida por los artículos 6 y 24 de la Constitución, así como por tratados internacionales”, sentenció.

<https://ovaciones.com/acusa-bancada-del-pan-en-la-camara-de-diputados-que-pretenden-censurar-a-la-iglesia/>



POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gmm.com.mx

**C**on el fin de reconocer su valor como patrimonio natural y cultural e impulsar acciones de protección y conservación de la especie y su hábitat, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad que el 10 de noviembre se celebre el Día Nacional de la Mariposa Monarca.

La conmemoración que todavía tiene que ser ratificada por el Senado de la República, coincide con el arribo de la mariposa monarca (*Danaus plexippus*), a los santuarios de hibernación en México, procedente de Estados Unidos y Canadá.

Históricamente, las primeras oleadas llegan el 1 y 2 de noviembre a los bosques de Oyamel del Estado de México y Michoacán, por lo que se cree que son las almas de los difuntos que vienen a visitar a sus familias.

En los últimos años, los efectos del cambio climático, han provocado el declive en la tasa de reproducción de la Mariposa Monarca, además de retrasos en la ruta migratoria, por sequías intensas, incendios forestales y temperaturas extremas.

Este 2025 no fue la excepción, la presencia de un domo de calor intenso en Texas ocasionó una demora de dos semanas en su llegada, comentó Rocío Treviño, coordinadora del Programa Correo Real de la organización Profauna.

"Se estacionaron en Texas, en el Hill Country, que es por donde viajan y había excesivamente calor", indicó.

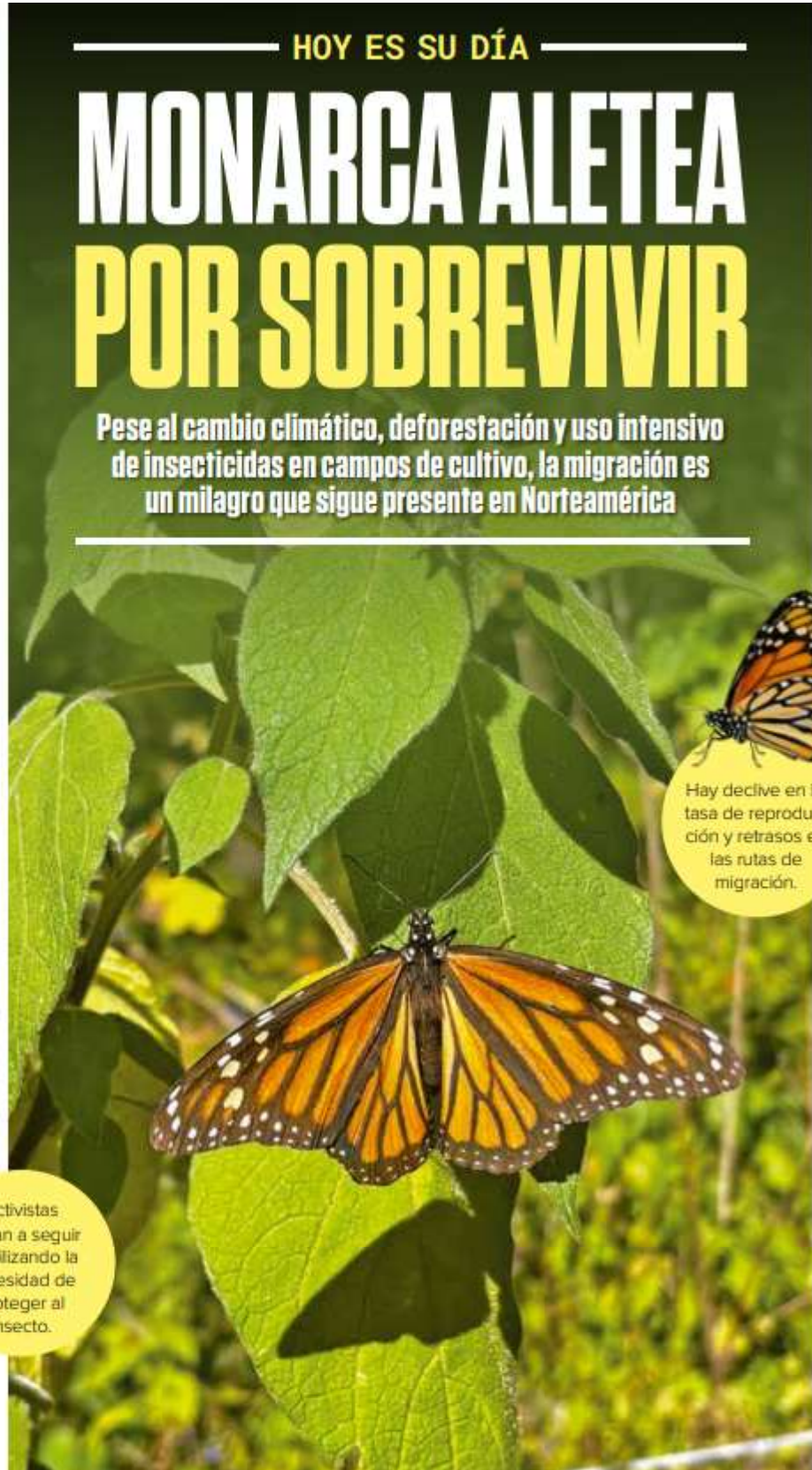
El segundo factor que impacta a la población es el uso de herbicidas como el glifosato, en los campos de cultivo transgénicos en los sitios de reproducción, que matan el algodoncillo,

Activistas llaman a seguir visibilizando la necesidad de proteger al insecto.

HOY ES SU DÍA

# MONARCA ALETEA POR SOBREVIVIR

Pese al cambio climático, deforestación y uso intensivo de insecticidas en campos de cultivo, la migración es un milagro que sigue presente en Norteamérica



Hay declive en la tasa de reproducción y retrasos en las rutas de migración.



que es la planta donde la Mariposa Monarca deposita sus huevos y que sirve para alimentar a las larvas.

“La que ya está clarita, que es una amenaza que sigue permeando en la disminución de la población, es el incremento en el uso de herbicidas en los campos de cultivo de soya y de maíz, sobre todo en el Medio Oeste de los Estados Unidos, de donde viene la mitad de las mariposas que hibernan en México”, explicó el doctor Eduardo Rendón, director de Ecosistemas Terrestres del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF México).

Destacó que la tercera amenaza es la tala clandestina, que aunque ya no se presenta en la zona núcleo y está controlada en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, persiste en áreas aledañas.

“Es un problema en la región en general, pero por fortuna la gente, al interior de la reserva, sí la está protegiendo, porque las comunidades ya se dieron cuenta que tener monarcas representa ingresos por turismo y que cuidar los bosques asegura agua para sus cultivos y

el consumo de las familias”, detalló.

Las organizaciones de la sociedad civil, que durante más de 30 años han dado puntual seguimiento a la migración anual de la mariposa monarca, esperan que este Día Nacional genere más conciencia sobre la necesidad de seguir protegiendo y conservando a la especie, con monitoreos que permitan aportar más datos a la ciencia.

“Lo que necesitamos es apoyo pues de instituciones gubernamentales para seguir trabajando, en educación ambiental y en la observación de su migración”, señaló Rocío Treviño, coordinadora del programa Correo Real.

La mariposa monarca se encuentra en la categoría de especie sujeta a protección especial dentro de la Norma Oficial Mexicana 059 y en la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El nombre que la identifica, *Danaus plexippus*, significa en griego “transformación somnolienta”, que evoca la capacidad de la especie para hibernar y transformarse de oruga a mariposa.

**30  
AÑOS**

hace que activistas dan puntual seguimiento a la migración de la monarca.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

2

10/11/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**ULTIMÁTUM.** La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés (PVEM) planteó modificar el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, para que la expedición de certificados, diplomas, títulos profesionales y grados académicos por parte de los particulares se realice en un plazo máximo de 90 días, tras concluir estudios.

— De la Redacción



IMAGEN DEL DÍA

## LUCHA POR LEGALIZAR LA EUTANASIA



Desde Chihuahua, Samara Martínez impulsa la *Ley Trasciende*, que busca garantizar el derecho a una muerte digna en México. La joven de 30 años padece insuficiencia renal crónica y lupus, por lo que depende de una máquina de diálisis para vivir. **“No es que yo me quiera morir, simplemente soy consciente de que no hay más que hacer”**, afirma. | **NACIÓN** | A12



“NO ME QUIERO  
MORIR, PERO  
APRENDÍA  
ACEPTAR MI  
REALIDAD”

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP, 12

10/11/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Samara Martínez enfrenta múltiples padecimientos; ante su condición trabaja para que legisladores aprueben la *Ley Trasciende* y así **que se ofrezca a personas una opción de fallecer con dignidad**

## ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

**S**amara Martínez tiene 30 años, de los cuales 13 los ha vivido librando una batalla contra múltiples padecimientos que la han llevado a que su vida penda de una máquina, y desde que comenzó la lucha para que la *Ley Trasciende*, que contempla legalizar, regular y despenalizar la eutanasia, trabaja para que se convierta en una realidad para quienes buscan trascender dignamente en México.

Oriunda de Chihuahua, a los 17 años le detectaron dislipidemia mixta e hipertensión; a los 22, glomeruloesclerosis focal y segmentaria, enfermedad que causa insuficiencia renal crónica; en los meses posteriores le diagnosticaron lupus eritematoso sistémico.

A su edad, ha pasado por dos trasplantes de riñón, fue sujeta a

dos años de hemodiálisis y ahora no tiene oportunidad de someterse a otro trasplante por su condición médica, lo que la ha llevado a vivir conectada a una máquina de diálisis 10 horas al día desde hace tres años. Aunque relata que en principio no dimensionaba cuánto podrían agravarse sus padecimientos, “porque era una adolescente preocupada por otras cosas, estudiar y demás”, desde 2022 su panorama cambió, porque perdió su autonomía y su vida empezó a depender de una máquina.

A tres años de aquello, Samara confiesa que no se quiere morir, sin embargo, dice, ha aprendido a aceptar la realidad; “¿cuál es mi realidad?



Que una máquina me mantiene viva y que va a dejar de ser funcional en unos años (...) No es que yo me quiera morir, simplemente soy consciente de que no hay más que hacer, porque médicamente no han inventado otra cosa que pueda salvarme la vida”.

Ella, que se ha llevado la vida en visitas a hospitales y ha sido testigo de la muerte de sus compañeros por padecimientos similares e incluso más graves, cree que es digno luchar por morir decorosamente y, por otro lado, “aceptar que a la muerte nadie le gana. ¿Para qué me voy a resistir a algo que al final de cuentas es inevitable?

“Yo no quiero ver cómo la enfermedad se lleva toda mi esencia y es muy humano decir ‘no quiero que una enfermedad me vaya llevando

poco a poco cuando el final va a ser lo mismo’. Prefiero planear el terreno y hacerlo lo más digno posible no sólo para mí, sino también para mi familia”, indica.

Fue precisamente en 2022 que su dolor la llevó a buscarle un sentido y un propósito a su vida: el activismo, con el que ha enfocado su energía y ánimos y es lo que le permitió crear ese año el primer Programa de Apoyo Emocional para Pacientes y Familiares con Enfermedades Crónicas Degenerativas en Chihuahua.

Para Samara, ha sido un “despertar” la materialización de su iniciativa, para la que debió recabar 128 mil firmas ciudadanas, “porque la respuesta del público, de la sociedad ha sido muy sorprendente. Siempre pensé y estuve segura que iba a lle-



gar al Senado, lo que no me imaginé es que iba a ser tan rápido”.

Otro alcance, considera, ha sido lograr que la gente hable de la muerte sin tabús y sin miedo, “que lo hable desde el amor y desde que el amar también es dejar ir, eso ha sido muy hermoso. La lucha no sólo es por mí, es por todas las personas que incluso gozan de buena salud, porque nadie está exento de perder ese gran privilegio y como dicen, nadie se quiere morir hasta que se está muriendo”, sostiene.

Ante la realidad que enfrenta, Samara se ha sincerado con su familia y les ha hecho saber que “yo no quiero que el resto de mis días sean conectados a una máquina” y aunque para ellos no ha sido fácil aceptarlo, han recibido la noticia con absoluto apoyo y amor para con la causa.

“Es un sentimiento agridulce, porque se sienten orgullosos de mí por todo lo que he conseguido, pero hemos vivido mucho dolor como familia (...) Ellos también se han concientizado al conocer otros testimonios de vida, incluso más fuertes que el mío, y el que aprecien esta lucha y este sacrificio que se está haciendo es increíble”, afirma.

Con la llegada de la *Ley Trascien-*de al Senado de la República y la Cámara de Diputados en días pasados, se siente contenta, pero no satisfecha, “porque representa un escalón más en la escalera completa y hay muchos escalones todavía por recorrer”, por lo que confía en que haya voluntad política para debatir la aprobación de su propuesta.

A sus 30 años, Samara no vacila en cuál ha sido el mayor obstáculo al que ha tenido que enfrentarse durante su vida: su cuerpo, “porque yo no sé si mañana voy a despertar bien o necesite ir al hospital. Entonces procuro cuidarme mental y psicológicamente para que me aguante, para estar estable, fortalecida”.

Pese a la batalla incesante contra la enfermedad, la lucha no se detiene, “porque hay demasiado trabajo por hacer en cuestión de concientización, en educar al respecto. Yo no busco convencer a nadie, pero hay muchos espacios que faltan por alcanzar. Nunca sobra el trabajo. Entonces voy a seguir como alacrancito pegada con los legisladores



para que no suelten el tema y hasta que yo no vea que esto se ha concluido va a acabar para mí el trabajo”, expresa.

Además, reflexiona que, en aras de abonar al debate sobre la *Ley Trasciende*, “debemos escucharnos, estar abiertos al diálogo y no imponer creencias, porque cuando imponemos algo como una verdad absoluta se convierte en un dogma y los dogmas no ayudan a las sociedades”.

Samara aclara que su proyecto no es una ley que fomente la muerte, “es una ley que promueve la dignidad y la autonomía humana hasta el último respiro (...) Que estés de acuerdo no significa que tú lo tengas que hacer, es simplemente apoyar y otorgar otra oportunidad a quienes lo necesitan.

“La legislación, contrario a lo que se piensa, únicamente busca humanizar la muerte, que ningún mexicano o mexicana tenga que morir sufriendo, con dolor, con miedo, pe-

ro sobre todo con agonía o con la angustia de ver a su familia destrozarse, mientras el cuerpo se apaga lentamente”, agrega.

A quienes se oponen férreamente a la iniciativa, los invita a que visiten algún día el área de cuidados intensivos o paliativos en un hospital público en México “y después de vivir ahí un día, con todo gusto, si tienen duda, estoy siempre abierta al diálogo”, expresa.

La *Ley Trasciende* propone reformar el artículo 166 de la Ley General de Salud para legalizar y despenalizar la eutanasia en México, así como también busca que personas mayores de 18 años con enfermedades crónico-degenerativas o terminales puedan acceder, bajo su consentimiento informado, a una muerte digna. ●



Hay demasiado trabajo por hacer en cuestión de concientización [del tema de la muerte], en educar al respecto. Yo no busco convencer a nadie”



La lucha [de la Ley Trasciende] no sólo es por mí, es por todas las personas que incluso gozan de buena salud, (...) nadie se quiere morir hasta que se está muriendo”



# Red Familia rechaza iniciativa en pro de la eutanasia



por Redacción 24 Horas

noviembre 9, 2025

Médicos expertos en cuidados paliativos y bioética en conjunto con la **Red Familia** expresaron su rechazo a la iniciativa ciudadana en materia de **eutanasia**, al considerar que se trata de una **“salida fácil” frente a los graves problemas del sistema de salud**. Acusaron que se trata de un **intento de reducir recursos públicos destinados a cuidados paliativos** para cientos de miles de enfermos en el país.

“En México hay menos de un paliativista por cada **100 mil habitantes (0.165)**, según el modelo de indicadores de desarrollo de la **Organización Mundial de la Salud**”, señaló la presidenta del **Colegio Mexicano de Cuidados Paliativos y de Soporte Dra. Luz Adriana Templos**.

La iniciativa impulsada por **Samara Martínez**, activista a favor de la eutanasia y de la llamada **“muerte digna”**, pretende derogar la prohibición de la eutanasia y del suicidio asistido establecida en el **artículo 166 Bis 21** de la **Ley General de Salud**. **Dicho artículo prohíbe la eutanasia — entendida legalmente como homicidio por “piedad” realizado a través de un acto médico — así como cualquier forma de suicidio asistido.**

## La iniciativa podría eliminar los cuidados paliativos

La doctora Templos señaló que **la iniciativa elimina por completo los cuidados paliativos**:

“Sabemos que en nuestro país el servicio de salud está sobrecargado y no hay presupuesto que alcance, pero implementar un buen sistema de cuidados paliativos, nos permite disminuir los internamientos hospitalarios, las atenciones de urgencias, nos permite tener una muerte en un cobijo de dignidad de atención en domicilio y no utilizar recursos médicos que en ocasiones son innecesarios y desproporcionados, entonces **esto se traduce en que la gente no quiere que le quiten la vida; lo que quiere es no sufrir**”.

La Red Familia aseguró que detrás del discurso de la **“muerte digna” hay un trasfondo económico de recortar recursos en salud pública** y dejar sin atención a quienes más necesitan cuidados médicos y paliativos.

Añadió que la **Asociación Médica Mundial** mantiene su rechazo a la eutanasia y al suicidio asistido y que el **Consejo Europeo** ha reiterado que el dolor y el sufrimiento no anulan la dignidad inherente de la vida humana.



Por su parte la doctora **Martha Tarasco, Cofundadora de la Facultad de Bioética de la Universidad Anáhuac México**, médico especialista en Foniatría, **denunció que legalizar la eutanasia transformaría profundamente la relación del Estado con la vida y con la medicina**, abriendo la puerta a abusos y presiones contra enfermos terminales y personas sin recursos.

“El médico está entrenado y su mayor motivación es ayudar a los pacientes. Pero al obligarlo a terminar con sus vidas se destruye la alianza médico-paciente, y surge desconfianza, como sucede ya en los países que han despenalizado la eutanasia”, resaltó.

#### 'La eutanasia cuesta mucho dinero'

Agregó que la eutanasia cuesta mucho dinero **“legalizar la eutanasia sería más un problema que una solución, la eutanasia cuesta económicamente mucho**, además de que consiste en poner una inyección letal que contiene los mismos fármacos que se le suministra a una persona condenada a pena de muerte; **el costo de una inyección letal para pena de muerte, varía, pero puede alcanzar los 100 mil dólares**, según se ha documentado en **Estados Unidos**”, afirmó.

Explicó que de acuerdo a la experiencia internacional en los países donde se realiza, muestra que de los tres requisitos para la misma : tener una enfermedad en estado terminal, incurable y que ocasione gran malestar, su uso se generaliza a casos en los que no existen ninguna de las tres condiciones.

Mencionó el caso de **Canadá**, donde la ley aprobada en **2016** bajo parámetros estrictos se amplió tan **solo cinco años después para incluir a personas sin enfermedades terminales e incluso a menores de edad**, generando críticas por abusos.

Ambas médicas coincidieron en que no es una prioridad abordar este tipo de temas y **llamaron al Congreso de la Unión a rechazar esta iniciativa de eutanasia y concentrarse en garantizar el abasto de medicamentos**, fortalecer la infraestructura hospitalaria y facilitar el acceso a cuidados paliativos.



## La nueva ley de aguas aviva el conflicto entre los campesinos y el Gobierno de Sheinbaum

Organizaciones agrícolas alistan nuevos cortes de carreteras y el cierre de aduanas para frenar el avance de esta legislación en el Congreso



Protesta de productores agrícolas en Zacatecas, el 14 de octubre  
ADOLFO VLADIMIR (CUARTOCERO)

**ELIA CASTILLO JIMÉNEZ | CARLOS CARABAÑA**

México - 10 NOV 2025 - 03:30 CST

El Congreso mexicano pisa el acelerador para aprobar antes del 15 de diciembre una nueva [legislación para el agua](#) en el país. Promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum, esta propuesta ha creado un nuevo punto de conflicto entre las [organizaciones agrícolas y ganaderas](#) y el Gobierno, tras la disputa por el precio de la tonelada de maíz durante el mes de octubre. Este desacuerdo entre las partes llevó a que los campesinos bloquearan durante dos días las carreteras en al menos 20 Estados de la República. Las organizaciones del campo han acordado este domingo cerrar carreteras, empresas y pasos fronterizos en caso de que Morena y sus aliados insistan en presurar el proceso legislativo.

El núcleo del conflicto recae en que las concesiones para el uso del agua ya no podrán ser transmitidas entre particulares, teniendo que volver al Estado para que la [Comisión Nacional del Agua \(CONAGUA\)](#) las pueda reasignar. La justificación para esta prohibición es acabar con el mercado ilegal de concesiones de agua que se ha creado en el país. De acuerdo con los campesinos entrevistados, esto les imposibilitará heredar o vender sus tierras, ya que sin el permiso para uso del agua no tienen valor.



“Es una ley regresiva que nos despoja de los derechos ganados por los agricultores con las concesiones de agua; pone en riesgo la estabilidad de nuestras familias, nuestras inversiones y el crecimiento económico del campo”, denuncia Eraclio Rodríguez, exdiputado federal del PT y [campesino de Chihuahua](#). De acuerdo con Rodríguez y sus compañeros del Frente Nacional para el Rescate del Campo, una organización con presencia en 25 Estados, sus tierras carecen de valor sin la concesión de agua.

Esta nueva regulación se compone de una iniciativa para hacer una nueva Ley General de Aguas y un proyecto de decreto que reforma la Ley de Aguas Nacionales. En 2012, la Constitución dio rango constitucional al derecho humano al agua y otorgó un año de plazo para promulgar una [Ley General de Aguas](#). Aunque hubo intentos en el sexenio de Enrique Peña Nieto y en el de Andrés Manuel López Obrador, estos no llegaron a concretarse. Esta nueva legislación busca, según su exposición de motivos, asegurar el acceso al agua como un derecho garantizado y prioriza, en momentos de escasez, el uso doméstico y público sobre el industrial o el agrícola.

“La prohibición de las transferencias de concesiones es un aspecto positivo, ya que con la ley vigente se ha creado un mercado ilegal en el que las concesiones son del dominio de las personas, que pasan a tener un título de propiedad, y entonces pueden transferirlas, traspasarlas, hipotecarlas o especular con ellas, como si fuera una mercancía, no un permiso o una concesión”, explica Beatriz Olivera, maestra en ingeniería industrial y miembro del colectivo Cambiémosla Ya, que busca reformar en profundidad la ley minera. Olivera cree que debe revisarse el caso específico de los campesinos y pequeños propietarios, pero entiende la lógica detrás de quitar esta posibilidad.



Otro punto de conflicto para las organizaciones campesinas es que la nueva legislación condiciona los volúmenes asignados al hecho de tener una infraestructura que cumpla condiciones de sustentabilidad y ahorro de agua. Esto supone un gasto de importancia para los pequeños y medianos productores, que carecen de los recursos necesarios, y los pone en desventaja contra las grandes empresas de la agroindustria.

“Tenemos canales de tierra todavía, no tenemos sistemas de aspersión o de goteo, no contamos con el recurso como lo tienen las empresas extranjeras que están en el Estado”, lamenta Horacio Gómez, presidente de la Asociación de Productores de Trigo en Baja California.

[Los líderes campesinos](#) se reunieron a negociar con la Secretaría de Gobernación, sin llegar a alcanzar un acuerdo. La Administración de Sheinbaum les ofreció que sus demandas queden en un artículo transitorio, es decir, una norma temporal que luego puede derogarse con facilidad.

Los representantes de los campesinos buscan una mesa de diálogo directa con la presidenta Sheinbaum, ya que consideran que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el de [Agricultura, Julio Berdegué](#), no transmiten de forma acertada sus demandas. “Queremos que ella esté presente y corroborar que tiene la información, que está enterada de nuestras preocupaciones y de nuestras soluciones”, dice Gómez.

El frente campesino se ha reunido este fin de semana en Ciudad de México para discutir las acciones que siguen si avanza la aprobación en el Legislativo. De momento, han acordado una reunión este lunes en la Cámara de Diputados, con legisladores de Morena. La intención es persuadirlos sobre la aprobación contra reloj del ordenamiento. Para el martes, alistan la toma simbólica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y una conferencia de prensa frente a Palacio Nacional para anunciar acciones más radicales. Un paro nacional que incluye cierres de carreteras, empresas y la toma de pasos fronterizos. Esta medida de presión funcionó en el conflicto del maíz días atrás, haciendo que el Gobierno concediera un aumento en el precio a pagar por cada tonelada.



Inicia ASF procedimiento por pago millonario tras cancelación de obra

# Aprietan a empresas constructoras de NAIM

**Desechan amparo de compañías; podrían enviar caso a TFJA**

VÍCTOR FUENTES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició un procedimiento de responsabilidad contra el consorcio de empresas que, en 2017, ganó el contrato de casi 85 mil millones de pesos para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), cancelado en 2019.

Se trata del consorcio Constructora Terminal Valle de México (CTVM), que fue integrado por CICSA, de Carlos Slim; Prodemex, de la familia Vázquez Raña;

ICA; La Peninsular, de Carlos Hank Rohn; Acciona Infraestructuras y GIA+A.

En su informe de la Cuenta Pública de 2019, la ASF sostuvo que no había evidencia documental para justificar el monto de 14 mil 220 millones de pesos que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, por medio del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), negoció con CTVM para solucionar la controversia y demandas originadas por la cancelación del NAIM.

Según la ASF, lo recibido por CTVM fue equivalente a 16.8 por ciento del importe total del contrato, pero el avance físico de la obra para sólo era de 3.4. por ciento.

Si bien el convenio se firmó por 14 mil 420 millones de pesos, a fin de cuentas CTVM recibió un total de 14 mil 892 millones, pues se agregó un concepto adicional en el pago final.

Además del convenio de finiquito, la ASF también encontró irregularidades por otros conceptos de la obra, como las compras masivas de acero, por mil 481 millones de pesos.

El pasado 22 de julio, el director de Sustanciación A2 de la ASF, Israel Rodríguez Esquivel, dictó acuerdo para abrir el procedimiento de responsabilidad, emplazó a CTVM y citó a dicha empresa a una audiencia para defenderse en el expediente DGSUB/1662/07/2025.

Lo anterior, luego de que Jorge Luis Mejía, director de Investigación y Responsabi-



lidades A3 del órgano fiscalizador, emitió un informe de presunta responsabilidad administrativa contra CTVM, resultado de una indagatoria que se prolongó desde 2021.

De los 15 mil 701 millones de pesos que determinó la ASF como presuntos daños, se desconoce públicamente cuál es el monto final por el que se inició este procedimiento.

Según Mejía, CTVM violó el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que señala que son responsables por el uso indebido de recursos públicos, los particulares que no rindan cuentas para comprobar el destino que se otorgó a dichos recursos, los desvíen o se apropien indebidamente de ellos.

Esta falta es grave y se sanciona con multa de hasta dos tantos el beneficio obtenido, indemnización por daños y perjuicios a la hacienda pública, e inhabilitación hasta por diez años para contratos de Gobierno, entre otras.

CTVM respondió con una demanda de amparo que fue desechada el 30 de septiembre por el Juez federal Francisco Javier Rebolledo, quien la consideró notoriamente improcedente. El consorcio ya impugnó este fallo ante un tribunal colegiado.

Si la ASF decide que CTVM incurrió en responsabilidad, tendrá que remitir el expediente al TFJA, que es el que impone las sanciones.



## CONVENIO CUESTIONADO

Acuerdos a los que llegaron el consorcio Constructora Terminal Valle de México (CTVM) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), tras cancelarse el Nuevo Aeropuerto.



2019

### ABRIL 2

- CTVM pide que le reconozcan obra ejecutada por \$22 mil 216 millones.

### ABRIL 11

- CTVM baja su petición a \$19 mil 64 millones.

### MAYO 13

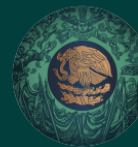
- GACM estima que se deben reconocer a CTVM

gastos por \$13 mil 222 millones.

### JULIO 26

- Se formaliza convenio por \$14 mil 220 millones.
- \$7 mil 163 millones que ya había recibido CTVM por anticipo y pagos de obra.
- \$7 mil 057 millones a pagar luego de firmado el convenio. A fin de cuentas, GACM pagó 7 mil 729 mdp.





# COTEMAR: SIN SANCIONES, CON CONTRATOS #Pemex

POR LINALOE R. FLORES  
@Linaloe\_RF

**E**n las últimas dos décadas, la empresa Cotemar S.A de C.V. ha sido de las más cercanas a Petróleos Mexicanos (Pemex). Sus embarcaciones, plataformas y servicios de hospedaje para trabajadores petroleros se han vuelto parte del paisaje de la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.

Pero, tras esa permanencia en el sector energético mexicano, hay una historia de accidentes, denuncias laborales e irregularidades marcadas por la Auditoría Superior de la Federación, que contrasta con la ausencia de sanciones por parte de alguna autoridad federal.

La Fiscalía General de la República no ha presentado las conclusiones de las investigaciones de dos explosiones en las que Cotemar S.A. de C.V. estuvo involucrada, las cuales continúan abiertas, según confirmaron a *Reporte Indigo* fuentes internas del organismo.

Elo impide que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente pueda imponerle una amonestación; de modo que el nombre de la compañía no aparece en las notificaciones que esta instancia está obligada a publicar en su sitio en la red.

Uno de los accidentes ocurrió el 22 de agosto de 2021 en la plataforma E Ku A2 y otro el 10 de julio de 2023 en el centro Nohoch-Alfa en Cantarell.

**En su historial de más de veinte años con Petróleos Mexicanos, la compañía acumuló incumplimientos, accidentes y anomalías que jamás generaron sanciones por parte de autoridades federales**

Tampoco prosperaron las observaciones en las Cuentas Públicas de 2011, 2014 y 2016 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En 2011, según informes del órgano fiscalizador, la compañía se negó a pagar los gastos derivados del hundimiento de la plataforma Júpiter I, ocurrido el 12 de abril de 2011. La compañía brindaba servicios de hospedaje a trabajadores de Pemex en la plataforma Abkatún A, en Campeche.

Tres años después, el órgano fiscalizador detectó que Pemex no pudo comprobar trabajos realizados por la empresa por casi 2 mil millones de pesos en el contrato 428233858. Pemex entregó un disco con información "relevante" para justificar la falta de documentación. Al revisarlo, la Auditoría determinó que esa data no solventaba las observaciones.

En 2016, la ASF señaló irregularidades en los contratos 648235808 y 648235809. Esta vez, el organismo dejó asentado en un informe que revisó los procedimientos de planeación, presupuestación, programación y contratación de las obras públicas correspondientes y concluyó que, en términos generales, "los contratos se asignaron de ma-

**La Fiscalía General de la República no ha presentado las conclusiones de las investigaciones de dos explosiones en las que Cotemar S.A. de C.V. estuvo involucrada**




**El futuro de Cotemar S.A. de C.V.**

Aun con investigaciones en curso por accidentes, la compañía tiene tres contrataciones con Pemex cuya vigencia está fijada para los próximos cuatro años

Número de contrato	Procedimiento	Inicio	Fin	Montos
648234815	Adjudicación Directa	9/2/2024	9/30/2029	\$ 25,055,835,623.00
648234819	Adjudicación Directa	9/26/2024	12/14/2029	\$ 19,777,170,804.00
648234801	Adjudicación Directa	2/9/2024	12/31/2028	\$ 15,753,769,538.00
<b>Total</b>				<b>\$ 60,586,775,965.00</b>

Fuente: Pemex + Transparente

ticorrupción y Buen Gobierno) no emitió ninguna medida sancionatoria en contra de Cotemar S.A. de C.V., como consta en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, el sitio en el que deben ser publicadas las sanciones a empresas que incurrieron en actos de corrupción o incumplimientos en contrataciones públicas.

Además, una revisión de las ediciones del Diario Oficial de la Federación arroja que en los años señalados con observaciones por parte de la ASF, no hay inhabilitaciones ni multas para Cotemar S.A. de C.V.

La empresa también ha enfrentado conflictos laborales. En 2024, más de 2 mil 300 trabajadores fueron despedidos sin liquidación. Algunos exempleados denunciaron en medios locales de Campeche que la empresa les pidió firmar su renuncia voluntaria. Hasta ahora, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no ha informado de alguna sanción respecto a este caso.

### Los contratos

Con este perfil, el nombre de Cotemar S.A. de C.V. se mantiene a flote en Pemex con tres contratos con vigencia hasta 2028 y 2029. Estos convenios suman más de 60 mil millones de pesos, según aparece en Pemex + Transparente, el mecanismo de transparencia de la empresa del Estado.

El compromiso de Cotemar S.A. de C.V. con la petrolera nacional es darle mantenimiento a instalaciones costa fuera, así como hacer obras complementarias para rehabilitar estructuras, líneas de proceso y sistemas de seguridad. También, dar servicios auxiliares a las instalaciones marinas y terrestres en el Golfo de México. Los tres contratos fueron otorgados por Adjudicación Directa en 2024.

Estos convenios se suman a un flujo que en las pasadas dos décadas la compañía recibió por varios procedimientos: la Adjudicación Directa, la Licitación Pública, el Concurso Abierto o la Invitación Restringida. Parte de estas contrataciones por decenas de miles de millones de pesos se encuentra reservada con el argumento del secreto comercial (estructuras Internas de una compañía que deben resguardarse para evitar competencia desleal), por lo que no es posible conocer información crucial como propuestas originales de costos o utilización de materiales.

De acuerdo con lo publicado en Pemex + Transparente, los montos mayores registrados en la última década fueron los de los contratos otorgados en 2024. Los tres superaron los 15 mil millones de pesos. Otros que destacan por su cuantía -5 mil y 7 mil millones de pesos- son dos otorgados en 2015.

Los que mayor vigencia han tenido son tres, otorgados en diciembre de 2015. Apenas vencieron entre enero y abril pasados.

**Tampoco prosperaron las observaciones en las Cuentas Públicas de 2011, 2014 y 2016 de la Auditoría Superior de la Federación**

nera directa sin contar con una adecuada programación ni con un detallado alcance de las actividades que se iban a ejecutar”.

La ASF encontró, además, que la obra de la empresa no resultaba congruente y acorde con los montos pactados; sobre todo en los andamios metálicos de seguridad.

Pero la entonces Secretaría de la Función Pública (hoy An-



# Duarte: 71 denuncias, cero condenas

## Corrupción en Veracruz.

El ex mandatario está acusado de malversar al menos 62 mil mdp, de acuerdo con la ASF

ARTURO ÁNGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

Más de 62 mil millones de pesos de fondos federales destinados a acciones de salud, educación, seguridad, obras, asistencia social y desastres naturales fueron malversados en Veracruz durante la gestión del ex gobernador Javier Duarte.

Se trata, según cifras de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del mayor caso de manejo irregular de recursos federales del que haya registro.

El monto supera a los malos manejos de cualquier otro gobierno estatal y también a otros casos de alto impacto como Segalmex o la estafa maestra.

Sin embargo, pese a que la ASF presentó 71 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por estos hechos y a que ha transcurrido casi una década de que concluyó dicho gobierno, sigue sin haber sentencias en firme contra alguno de los responsables y no se ha podido reparar el daño ocasionado a las finanzas públicas del país y del estado.

El único preso a la fecha es el propio Duarte, pero por un proceso distinto, relacionado con una operación de posible lavado de dinero con empresas fantasma que fue invertido en diversos bienes.

Sin ir a juicio, se declaró culpable en 2018 y en abril de 2026



El ex mandatario del PRI durante su proceso de extradición. AP

cumplirá la condena de nueve años que se le impuso; Duarte puede ser liberado en los próximos días luego de que ya ha pedido su libertad anticipada.

En 2018, el ex tesorero del estado Antonio Tarek Abdalá confesó ante la FGR que Duarte fue quien estableció la política de desvíos de recursos públicos federales denunciados por la ASF, con el objetivo de cubrir supuestas deudas del estado, pero también para fines personales.

Pese a ello, no se han presentado cargos por esos hechos en contra del ex mandatario.

En cambio, la FGR ha trabajado hasta en tres áreas distintas las

## Se trata de recursos provenientes de más de una decena de fondos federales

decenas de denuncias presentadas contra los auditores y se han presentado acusaciones solo contra ex secretarios y ex subsecretarías de finanzas del estado, la mayoría enfrascada entre apelaciones y amparos.

### Cuentas públicas

De acuerdo con los datos oficiales del Sistema Público de Consulta

de Auditorías de la ASF, el gobierno de Veracruz acumula observaciones sin solventar que ascienden a 62 mil 162 millones de pesos detectadas en la revisión de las cuentas públicas de 2011 a 2016.

Se trata de recursos provenientes de más de una decena de fondos federales transferidos al estado para fines en específico, pero que fueron sacados de las cuentas autorizadas y enviados a otras para ser gastados en otros aspectos que no están probados; en total, los auditores identificaron 326 desvíos de esta naturaleza en dicho periodo.

De acuerdo con los registros de la ASF, no hay otra adminis-



tración estatal o algún caso federal que acumule ese nivel de malos manejos observados.

Pese a múltiples reuniones con funcionarios de la administración duartista, la ASF concluyó que los recursos no serán devueltos; por esa razón se interpusieron 71 denuncias de hechos ante la FGR, que también es un récord para cualquier administración o caso hasta la fecha.

### “Él ordenó todo”

En los dictámenes técnicos con los que la ASF acompañó la mayor parte de sus denuncias se estableció que el principal responsable legal de la malversación de recursos era Antonio Tarek Abdalá, tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación de la entidad.

En 2018 compareció voluntariamente ante la FGR para rendir una serie de declaraciones, en la que confesó la mecánica de desvíos y aportó pruebas de ello; a cambio, se le concedieron dos criterios de oportunidad con los que no solo libró las acusaciones en su contra, sino que además se le reclasificaron los delitos para que no tuviera que cubrir la reparación del daño.

En su testimonio, al que MILENIO tuvo acceso, el ex tesorero señaló que Duarte es quien diseñó, planeó y ordenó el sistema de desvío de fondos federales a través de un decreto publicado en la gaceta estatal en su primer año de gobierno, con la agravante de que el dinero no solo se utilizaba para necesidades urgentes del gasto estatal, sino también para fines personales. ■



REPORTE **Indigo**  
CINCO DÍAS

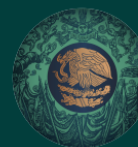
EDICIÓN MÉXICO  
No. 3354: LUNES 10 DE NOVIEMBRE 2025  
reporteindigo.com

**Durante la administración de Cuauhtémoc Blanco, algunos de sus allegados han sido señalados de enriquecimiento ilícito y vínculos criminales; la actual administración no ha dado seguimiento a denuncias**

**12**



# MORELOS, LEGADO E IMPUNIDAD



POR IBETH CARDONA

@ibeth66\_ibeth

**L**a administración de Cuauhtémoc Blanco quedó marcada por diversas irregularidades, denuncias y detenciones de sus colaboradores. El exfutbolista enfrenta carpetas de investigación y acusaciones de abuso sexual, pero además la Auditoría Superior de la Federación volvió a señalar irregularidades en el manejo de recursos en las áreas de salud, infraestructura y educación.

Lo anterior durante la segunda entrega del informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024. Se trata de alrededor de 6 mil 500 millones de pesos observados por mal manejo.

La mala gestión del morenista provocó que la actual gobernadora del estado, Margarita González Saravía, anunciara medidas penales contra Blanco Bravo por desvíos faltantes de hasta 40 millones de pesos.

"Aquí no hay espacio para las improvisaciones, ni para las excusas. Tampoco hay espacio para los actos de corrupción. He instruido al consejero jurídico y a la contralora que, de acuerdo con los resultados encontrados en el proceso de entrega-recepción, donde haya lugar se presenten las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Anticorrupción", dijo González Saravía durante su discurso en su primer informe de labores.

Sin embargo, sus palabras se quedaron en el aire, pues hasta la fecha no se ha judicializado ninguna de las denuncias en contra de Cuauhtémoc Blanco.

La titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de Morelos argumentó que se seguían integrando las carpetas de investigación, mientras que la Fiscalía Anticorrupción señaló que se ha solicitado información a depen-

## #Política

# MORELOS, LEGADO E IMPUNIDAD

**Durante la administración de Cuauhtémoc Blanco, algunos de sus allegados han sido señalados de enriquecimiento ilícito y vínculos criminales; la actual administración no ha dado seguimiento a las denuncias**

dencias para integrar dichas carpetas, pero el trabajo se ha dificultado pues no se ha podido localizar a los exservidores públicos señalados.

### Tardarían tres años en revisar irregularidades

Sumado a esto, en septiembre del presente año la titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, Alejandra Pani Barragán informó que

podría tardar alrededor de tres años revisar las más de 8 mil observaciones detectadas en el proceso de entrega-recepción de la administración de Blanco Bravo.

Adelantó que se esperaba avanzar con un 50 por ciento de las observaciones antes de que termine 2025, por lo que se espera que entre octubre y noviembre termine el análisis de 4 mil observaciones.

Fue en enero de 2025 cuando

Edgar Maldonado Ceballos, en ese entonces todavía titular de la Consejería Jurídica, presentó un primer bloque de denuncias contra la administración de Cuauhtémoc Blanco por el presunto desvío de recursos de alrededor de 40 mil millones de pesos.

Las denuncias estarían relacionadas con obras de rehabilitación del mercado "Adolfo López Mateos" y otra vinculada al Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo. En ellas se incluyen a diversos actores de la administración de Blanco Bravo.

Estos no serían los únicos señalamientos contra el ahora diputado. En febrero, la Fiscalía de Morelos pidió su desafuero para que pudiera enfrentar la denuncia de abuso sexual y violación en grado de tentativa en contra de su media hermana; sin embargo la solicitud fue desechada por la Sección Instructora ya que el presidente de ese organismo legislativo, Hugo Eric Flores, concluyó que la carpeta carecía de investigación técnica y profesional.

### El caso en cifras

La herencia de pendientes dejada por Cuauhtémoc Blanco involucra millones de pesos y más de una decena de exfuncionarios acusados

**6,500**  
 millones de pesos  
 es el desvío detectado por la Auditoría Superior de la Federación

**40 mil**  
 millones de pesos  
 es el monto aproximado desviado, de acuerdo con la actual gobernadora, Margarita González Saravía

**8**  
 mil observaciones  
 fueron señaladas en el proceso de entrega-recepción

**14**  
 Exfuncionarios de Cuauhtémoc Blanco son investigados, cinco exfuncionarios con proceso judicializado



### Exfuncionarios con proceso judicializado

Durante 2025 cinco excolaboradores de Blanco Bravo fueron señalados de desvíos de recursos



**Dionicio Emanuel  
Álvarez Anonales**

Exdirector del Fideicomiso  
Lago de Tequesquitengo

**Señalamiento**

Acusado de desvío de  
recursos



**Omar Taboada  
Nasser**

Exsecretario de Desarrollo  
Agropecuario

**Señalamiento**

Acusado de desvío de  
recursos



**Ana Cecilia  
Rodríguez**

Secretaría de Desarrollo  
Económico y del Trabajo

**Señalamiento**

Malversación de fondos  
públicos



**Leticia Nolasco**

Exsecretaria de Obras  
Públicas

**Señalamiento**

Irregularidades en obras  
públicas



**Juan Diego Pons**

Exencargado del  
Fidecomp

**Señalamiento**

Acusado de desvío de  
recursos

#### La red de Cuauhtémoc Blanco

Cuauhtémoc Blanco tejó una red de allegados, entre ellos familiares que han sido señalados de diversos delitos e incluso algunos se encuentran prófugos.

En marzo pasado, el vicefiscal de anticorrupción, Edgar Núñez Urquiza informó que sumaban 14 exfuncionarios de la administración de Blanco Bravo señalados por actos de corrupción vinculados en la remodelación del mercado Adolfo López Mateos y por el caso de la venta irregular de terrenos por el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, sin embargo, solamente cinco excolaboradores cuentan con un proceso de judicialización.

Durante ese mismo mes, elementos de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Morelos realizaron un cateo en el domicilio de Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, uno de los organismos denunciados durante la administración de Cuauhtémoc Blanco por presuntos desvíos millonarios. En el domicilio ubicado en Cuernavaca fueron encontra-

dos elementos de santería y restos humanos.

La Fiscalía Anticorrupción emitió una ficha de búsqueda y ofreció una recompensa de 100 mil pesos para quien aporte información para su localización, asimismo solicitó la colaboración de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

Álvarez Anonales está acusado de participar en la venta irregular de predios en el circuito de Mar de Morelos, además es señalado de fraude por la organización de un concierto que no se realizó. Cabe destacar que Dionicio Emanuel fue designado por Ulises Bravo Molina, hermano del exgobernador.

Dentro de las mismas investigaciones está el exsecretario de Desarrollo Agropecuario Omar Taboada Nasser, quien es señalado del desvío de 12 millones de pesos en insumos agrícolas encontrados en su propiedad, así lo dio a conocer el vicefiscal Anticorrupción. Taboada Nasser también se adentró en la administración de Blanco Bravo a través de su hermano Ulises Bravo en 2012-2018.

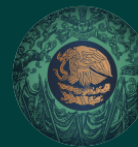
En tanto, en abril del presente año, un juez determinó no vincu-

larlo a proceso por los delitos de ejercicio abusivo de funciones y ejercicio ilícito del servicio público, ya que no se logró acreditar los hechos delictivos de los que era señalado.

Otros de los nombres señalados por la Fiscalía Anticorrupción fueron el de Ana Cecilia Rodríguez, Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo por presuntos vínculos con el empresario Bao Ronglin, quien es buscado por la Interpol. Esto después de la realización de la "Expo China-Morelos" y que presuntamente pudo haber sido utilizada como pantalla para malversación de fondos públicos.

En tanto, Leticia Nolasco, exsecretaria de Obras Públicas, es vinculada por irregularidades en los trabajos de rehabilitación del mercado Adolfo López Mateos. Anteriormente, en 2022 ya había sido señalada por el mal estado de carreteras y nula inversión en obras públicas.

Juan Diego Pons, exencargado del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo para la Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) es otro de los investigados y quien también es señalado por presunto desvío de recursos.



# EL CÍRCULO CERCANO DE BLANCO

**Los escándalos persiguen al exgobernador de Morelos y, pese a las denuncias y filtraciones que lo relacionan con grupos delictivos, ninguno de los casos ha derivado en acciones judiciales concretas**

**F**amiliares de Cuauhtémoc Blanco también han sido señalados de diversos ilícitos. El más cercano es Ulises Bravo Molina, su hermano y quien en 2023 fue nombrado como dirigente de Morena para

el estado de Morelos, enfrenta un proceso de violencia familiar.

Su expareja, Liu León lo acusó de haber sufrido agresiones físicas y psicológicas por parte del político. En mayo de 2025 una jueza le negó el amparo promo-

vido para evitar su vinculación a un proceso, sin embargo, Bravo Molina consiguió continuar con el proceso legal en libertad.

En septiembre de 2021, la Fiscalía Anticorrupción recibió una denuncia por enriquecimiento

## Historial de acusaciones

De las cuatro personas del círculo cercano de Cuauhtémoc Blanco, solamente Ulises Bravo Molina ha sido vinculado a un proceso



Años atrás en 2020, la UIF informó de una investigación contra otras dos personas cercanas al exfutbolista: Jaime Tamayo Godínez, amigo de Blanco Bravo, presuntamente por recibir cuentas bancarias de hasta 558.2 millones de pesos entre 2013 y 2019.

El entonces titular de la UIF, Santiago Nieto, dio a conocer el "Caso Primavera", que representaba un esquema de corrupción en Morelos en el que se implicaba al exagente de Blanco, José Manuel Sanz y quien fungió en ese entonces como Jefe de oficina del Estado de Morelos.

Sanz fue señalado de realizar transacciones irregulares en Suiza por más de 741 millones de pesos, en ese entonces Manuel Sanz se mantuvo en su cargo ya que no hubo una "acusación formal".

Al igual que los señalamientos contra Cuauhtémoc Blanco, el Caso Primavera se quedó en investigación, pero sin ninguna judicialización.

## Vínculos con el crimen organizado

En enero de 2022, fue revelada en los medios de comunicación una fotografía donde se puede observar a Cuauhtémoc Blanco junto a tres miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación.

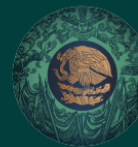
En la imagen posa Irving Eduardo Solano Vera, alias "El Profe", líder del cártel Guerreros Unidos, la segunda persona que se ve en la imagen es a Homero Figueroa Meza, "La Tripa", líder del grupo criminal conocido como "Comando Tlahuica" o "Los Tlahuicas". A su lado estaría Blanco Bravo y en el extremo derecho se observa a Raymundo Isidro Castro Santiago, alias "El Ray", líder regional del CJNG en Morelos.

Por su parte, Cuauhtémoc Blanco justificó la fotografía diciendo que se trataba de una guerra sucia y aseguró que desconocía la identidad de los hombres con quienes posó: "Me saco fotos con todo el mundo, no le voy a negar la foto a nadie... y a lo mejor saldrán más", añadió.

Tras la filtración de los "Guacamaya Leaks", los documentos describen nexos entre el gabinete de Blanco Bravo y miembros

ilícito contra Cuauhtémoc Blanco en la que también se señalaba una red de corrupción entre amigos y familiares cercanos. Dicha denuncia fue difundida por Enrique Paredes Sotelo, presidente del Colegio de Abogados de Morelos. Al final no procedió.

Para julio de 2022 la misma fiscalía abrió una investigación en contra del secretario particular y primo de Blanco, Edgar Riou Pérez, quien también fue señalado de enriquecimiento ilícito.



del crimen organizado (Los Rojos, Gente Nueva y el CJNG).

Los nombres que se dieron a conocer fueron los de José Manuel Sanz (exjefe de oficina de la gubernatura de Morelos), José de Jesús Guízar Nájera (exsubsecretario de Gobierno del estado), Uriel Carmona Gandara (exfiscal General del estado), Alfonso de Jesús Sotelo Martínez (exsecretario de Desarrollo Social) y Samuel Sotelo Salgado (exconsejero Jurídico del estado)

# ¿UN CAMBIO PARA MORELOS?

**Aunque la gobernadora Margarita González Saravia prometió romper con las prácticas del pasado y recuperar la seguridad en Morelos, aún se evidencia la continuidad de viejos patrones de corrupción e impunidad**

**A**ctualmente el estado sigue enfrentando los efectos colaterales de la administración anterior e incluso parece repetir patrones, pese a que la gobernadora actual se haya deslindado de la gestión de Blanco Bravo, siguen surgiendo presuntos nexos del crimen organizado con los ahora gobernantes.

A pesar de los compromisos asumidos por la gobernadora Margarita González Saravia para devolver la paz a Morelos, la violencia en la entidad continúa en aumento. Los ataques armados y los homicidios dolosos siguen marcando la agenda estatal, mientras la mandataria presume avances en materia de seguridad.

Durante su primer informe de gobierno, presentado el 1 de octubre, González Saravia aseguró que los índices delictivos han disminuido y que su administración avanza hacia un "modelo de seguridad humanista y eficiente". No obstante, las cifras oficiales contradicen su discurso.

El 19 de febrero del presente año fueron captados los alcaldes de Cuautla, Jesús Corona Damián, y de Atlatlahucan, Agustín Tolezano Amaro, en una presunta reunión con el líder del Cártel de Sinaloa en Morelos, Júpiter Araujo Bernard, alias "El barbas". Cabe destacar que Cuautla enfrenta una ola de violencia que ha llegado incluso a servidores públicos.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y septiembre de 2025, Morelos

concentró el 4.5% de los homicidios dolosos del país, con 837 casos registrados. Solo en septiembre se reportaron 87 asesinatos, equivalentes al 4.9% del total nacional.

La mandataria reconoció que "la seguridad es el tema más sensible", aunque reiteró su compromiso de transformar de raíz la estrategia de protección ciudadana. Sin embargo, los delitos de alto impacto y los ataques contra funcionarios municipales evidencian la falta de resultados tangibles.

Otro pendiente del actual gobierno es el combate a la impunidad y la rendición de cuentas de la administración anterior, encabezada por Cuauhtémoc Blanco. A inicios de año, González Saravia anunció que su gobierno presentaría denuncias penales por irregularidades detectadas durante el proceso de entrega-recepción.

No obstante, hasta ahora no se conocen avances significativos en dichas denuncias. La titular de la Secretaría de la Contraloría estatal, Alejandra Pani Barragán, informó en septiembre que la revisión de las más de ocho mil



**4.5%**  
del total

de homicidios en el país, 837 casos desde enero hasta septiembre de 2025, se concentran en Morelos

observaciones realizadas a la gestión anterior podría tardar hasta tres años. Mientras tanto, la Consejería Jurídica continúa con el análisis para presentar las acusaciones correspondientes.

La falta de resultados concretos y el aumento de la criminalidad han generado preocupación entre los ciudadanos, quienes exigen acciones inmediatas y efectivas que garanticen su seguridad y justicia frente a los presuntos actos de corrupción heredados del pasado gobierno.

**La gobernadora Margarita González Saravia llegó al cargo con la promesa de romper con la impunidad de la administración de Cuauhtémoc Blanco. No obstante, hasta ahora no se han reportado avances significativos en estas investigaciones**




**morena**  
 La esperanza de México

**CONSEJO  
CONSULTIVO  
NACIONAL**
**DESPLEGADO**

## Por la paz, la seguridad, la soberanía, la democracia y la justicia, respaldo total a la presidenta Claudia Sheinbaum

El mundo vive tiempos de regresión hacia la barbarie. Derechas y ultraderechas mantienen una ofensiva coordinada y creciente en contra de los derechos, las libertades, la democracia, la paz, las soberanías nacionales y la justicia. En Europa y en nuestro continente tiene lugar el ascenso de proyectos políticos autoritarios, clasistas, racistas, xenofóbicos y misóginos; proyectos privatizadores, depredadores, belicistas, punitivistas y esencialmente corruptos que no vacilan en esparcir, en redes sociales y medios convencionales, mentiras, difamaciones y distorsiones sistemáticas; tienen como armas la intoxicación de la opinión pública y la desinformación y la confusión de la ciudadanía; procuran la desestabilización y recurren, allí donde pueden, a la guerra sucia legislativa y judicial –el llamado lawfare– para obstaculizar, o incluso deponer, a gobiernos democráticos, populares y soberanos.

En este oscuro contexto internacional, México vive una circunstancia esplendorosa. Desde la llegada al poder de la Cuarta Transformación se ha reducido de manera sustancial la pobreza; se ha reivindicado la soberanía; se ha robustecido y ampliado la democracia, se han ensanchado las libertades, se ha impulsado la vigencia de los derechos humanos y sociales y se ha fortalecido el salario como nunca antes; el gobierno federal se deslindó de las lógicas neoliberales que venían sembrando descomposición en la sociedad y ha promovido, en cambio, los principios éticos que heredamos de los pueblos originarios.

Los gobiernos humanistas de Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta Claudia Sheinbaum renunciaron a la represión como instrumento de gobierno y han enfatizado que la solución de los conflictos sociales deben resolverse mediante el diálogo y el apego a la legalidad; asimismo, la llamada "guerra contra la delincuencia", que tan dolorosas consecuencias ha tenido para el país, fue dejada atrás para construir una política de seguridad pública orientada a la construcción de la paz que busca erradicar los fenómenos delictivos mediante el combate a sus causas profundas –la pobreza, la desigualdad, la marginación, las carencias educativas, de salud, vivienda y servicios–, la inteligencia policial, la reforma al Poder Judicial, la escucha y la consulta permanentes y la coordinación entre los tres niveles de gobierno, todo ello en el respeto a los derechos humanos y al debido proceso.

Las derechas querrían ver un retroceso a una estrategia que se tradujo en las llamadas "bajas colaterales", en masacres perpetradas por las fuerzas públicas, en violaciones sistemáticas a los derechos humanos, en la proliferación y empoderamiento de bandas delictivas y en la connivencia de las más altas esferas del poder público con la delincuencia organizada. Con ese propósito criminal, despliegan su enorme poder económico y mediático y buscan capitalizar cualquier hecho trágico –desde las secuelas catastróficas de las recientes lluvias hasta el artero asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo– para promover la falsa percepción de un país en llamas y en ruinas; pretenden tripular los descontentos justificados, las causas legítimas, los movimientos auténticos y las banderas del pueblo para forjar instrumentos de golpeo político y propagandístico contra el proceso de transformación en curso.

Aunque aún falta camino para lograr la plena reconstrucción de la seguridad pública –destruida por las acciones equívocas, criminales y corruptas de las administraciones neoliberales–, la reacción local y sus aliados foráneos han buscado negar y denigrar los éxitos incuestionables de la nueva política, logros que pueden ejemplificarse en la reducción en 32 por ciento de los homicidios dolosos en lo que va de la presidencia de Claudia Sheinbaum, la cual ha retomado y continuado, en lo esencial, lo hecho durante el gobierno de López Obrador.

El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia es la más reciente expresión de los principios humanistas que guían a la Cuarta Transformación. Se plantea en él un proceso de diálogo y escucha, el impulso de la justicia social para el desarrollo y las escuelas de paz para cultivar esperanza. Con coordinación entre los tres niveles de gobierno y atención directa a las comunidades, se busca transformar el miedo en confianza y el abandono en justicia. Esta estrategia se fortalecerá con las opiniones de los pueblos originarios, de las mujeres, de los jóvenes, de las autoridades tradicionales, municipales, estatales, de trabajadores del campo, de los sectores productivos y sociales, de las víctimas y de las familias.

Las y los firmantes, mujeres y hombres libres, de convicciones democráticas y pacifistas y comprometidos con la legalidad, la justicia social, la libertad y la soberanía nacional; repudiamos los afanes desestabilizadores y los desfiguros entreguistas de la reacción conservadora; rechazamos los intentos de capitalizar políticamente las expresiones remanentes de violencia e inseguridad; exhortamos a la ciudadanía en general a informarse con veracidad y equilibrio y manifestamos nuestro respaldo total, fraterno y activo al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

### MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE MORENA

- ALBERTO MONTOYA
- ALEJANDRA FRAUSTO
- ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
- ALEJANDRO VILLAMAR CALDERÓN
- ALEXANDRA ZENZES CORDERA
- ANDRÉS SEMO GARCÍA
- ANTONIO SANTOS ROMERO
- ARGEL GÓMEZ CONCEIRO
- ARI TELCH
- ARMANDO BARTRA
- ARTURO ALCALDE JUSTINIANI
- ARTURO MARTÍNEZ NATERAS
- ASA CRISTINA LAURELL
- AXEL DIDRIKSSON
- BERTHA LUJÁN URANGA
- CECILIA MADERO MUÑOZ
- CITLALI HERNÁNDEZ
- CONSUELO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- ELENA PONIAWSKA
- ELVIRA CONCEIRO
- ENRIQUE SEMO CALEV
- EPIGMENIO IBARRA
- ERIK GUERRERO MÁRQUEZ
- ERIK SANDOVAL RAMÍREZ
- FELIPE RODRÍGUEZ AGUIRRE
- FERNANDO BUEN ABAD
- FRANCISCO PÉREZ ARCE IBARRA
- GABRIEL GARCÍA
- GABRIEL SOSA PLATA
- GENEVIÈVE LUCET
- GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ
- HEBERTO CASTILLO JUÁREZ
- HÉCTOR DÍAZ-POLANCO
- HÉCTOR VASCONCELOS
- HIQUINGARI CARRANZA TORRES
- HORACIO FRANCO
- IGNACIO NETZAHUALCOYOTL NAVA
- JAVIER HIDALGO PONCE
- JAVIER QUIJANO BAZ
- JESUSA RODRÍGUEZ
- JESÚS CRUZVILLEGAS
- JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
- JESÚS OCHOA
- JESÚS VARGAS VALDEZ
- JORGE LUIS TADDEI BRINGAS
- JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
- JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
- JUDITH TÁNORI CORDOVA
- LAURA ESQUIVEL
- LILIA ROSSBACH SUÁREZ
- LUCIANO CONCEIRO
- MARGARITA CASTILLEJOS SALAZAR
- MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS
- MARÍA ROJO
- MICHAEL ROWE
- MIGUEL TORRUCO MARQUÉS
- PABLO GÓMEZ
- PACO IGNACIO TAIBO II
- PALOMA SAIZ
- PATRICIA ARMENDÁRIZ
- PATRICIA ORTIZ COUTURIER
- PEDRO MIGUEL
- RAFAEL BARAJAS "EL FIGÓN"
- RAFAEL GUTIÉRREZ CARBONELL
- RENÉ SÁNCHEZ GALINDO
- ROCÍO BÁRCENA MOLINA
- ROSALBA CALVA FLORES
- ROSALBA GÓMEZ GUTIÉRREZ
- ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ
- SANTIAGO ROBLES BONFIL
- SERGIO GUEVARA ESCAMILLA
- TATIANA CLOUTHIER
- TONATIUH VÁSQUEZ CABRERA
- UNA CHRISTIANA
- VÍCTOR CATA
- VÍCTOR SUÁREZ CARRERA
- VIOLETA VÁSQUEZ-ROJAS
- ZEL CABRERA



### CONVOCATORIA

A la Cámara de Diputados, los Organismos Públicos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como, los Poderes Legislativos estatales, las Universidades e instituciones de enseñanza, y en general a la ciudadanía mexicana a presentar postulaciones de mujeres candidatas a recibir el:

### RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO” 2025

Que otorga el **Senado de la República** en el marco del Día Internacional de la Mujer, a las mujeres que haya incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Todas las postulaciones deberán remitirse a lo dispuesto en el Artículo Quinto de Decreto, y deberán contener:

- I. Nombre de la aspirante al Reconocimiento:
- II. Una reseña sucinta de sus logros y aportes al reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico, académico o cualquier otro, cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género, y



III. La sustentación por la cual debe ser elegida como la mujer merecedora del Reconocimiento; y finalmente deberá señalar que el proceso al cual se postula es el correspondiente al año 2025.

IV. Se deberá incluir el nombre y firma de la persona que postula, o de la persona representante de la institución u organización postulante de cada candidata.

Las postulaciones se recibirán únicamente por medio del correo: [igualdaddegenero@senado.gob.mx](mailto:igualdaddegenero@senado.gob.mx); a la atención de la Senadora Martha Lucia Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2025, con la finalidad de que la Comisión pueda realizar el análisis, discusión y aprobación de las propuestas y emitir el Dictamen correspondiente.

La convocatoria puede ser consultada en el sitio web del Senado de la República en el siguiente enlace: [https://micrositios.senado.gob.mx/elvia\\_carrillo/](https://micrositios.senado.gob.mx/elvia_carrillo/)

**Senado de la República, 09 de septiembre de 2025.**



### CONVOCATORIA

A la Cámara de Diputados, los Organismos Públicos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como, los Poderes Legislativos estatales, las Universidades e instituciones de enseñanza, y en general a la ciudadanía mexicana a presentar postulaciones de mujeres candidatas a recibir el:

### RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO” 2025

Que otorga el **Senado de la República** en el marco del Día Internacional de la Mujer, a las mujeres que haya incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Todas las postulaciones deberán remitirse a lo dispuesto en el Artículo Quinto de Decreto, y deberán contener:

- I. Nombre de la aspirante al Reconocimiento:
- II. Una reseña sucinta de sus logros y aportes al reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico, académico o cualquier otro, cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género, y



III. La sustentación por la cual debe ser elegida como la mujer merecedora del Reconocimiento; y finalmente deberá señalar que el proceso al cual se postula es el correspondiente al año 2025.

IV. Se deberá incluir el nombre y firma de la persona que postula, o de la persona representante de la institución u organización postulante de cada candidata.

Las postulaciones se recibirán únicamente por medio del correo: [igualdaddegenero@senado.gob.mx](mailto:igualdaddegenero@senado.gob.mx); a la atención de la Senadora Martha Lucia Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2025, con la finalidad de que la Comisión pueda realizar el análisis, discusión y aprobación de las propuestas y emitir el Dictamen correspondiente.

La convocatoria puede ser consultada en el sitio web del Senado de la República en el siguiente enlace: [https://micrositios.senado.gob.mx/elvia\\_carrillo/](https://micrositios.senado.gob.mx/elvia_carrillo/)

**Senado de la República, 09 de septiembre de 2025.**



Señalan capacidad frente a reto electoral

# Resalta INE solidez ante comicios 2027

Anticipa consejera  
'tiempos fuertes';  
llama a mantener  
servicio profesional

NADIA ROSALES

Los consejeros electorales Claudia Zavala y Martín Faz Mora aseguraron que el INE tiene la capacidad de enfrentar el reto electoral de 2027.

Faz, quien también es presidente de la Comisión de Organización Electoral del árbitro electoral, indicó que el Servicio Profesional Electoral Nacional encarará las vicisitudes de las elecciones intermedias, además de

la segunda elección del Poder Judicial y ante la proyección de que ocurra la revocación de mandato.

“Es gracias al Servicio Profesional Electoral Nacional que no tengo la menor duda: es el servicio civil de carrera más profesional y excelente de este País. Son ustedes desde los distritos y desde los estados quienes hacen que esta institución sea capaz de enfrentar todos los retos en condiciones difícilísimas”, apuntó a través de un comunicado, en el marco de la Tercera Reunión Regional de Evaluación con Vocalías



Locales y Distritales.

El consejero recordó que el Instituto ha entregado resultados confiables frente a los retos del proceso electoral federal y el concurrente en 2024, además de la primera elección del Poder Judicial.

“Ante los retos que han implicado la organización de elecciones en pandemia, la Consulta Popular, la Revocación de Mandato, todo lo relacionado con los Planes de la Reforma Electoral, el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2024 y la primera elección del Poder Judicial, en todas el INE ha entregado a la ciudadanía resultados confiables”, declaró.

En tanto, Zavala pidió

a los Vocales y Secretarios de juntas locales y distritales que no pierdan de vista que el INE trabaja para la ciudadanía.

“Vienen tiempos fuertes, vienen sacudidas políticas que tienen repercusión en lo que hacen, pero ustedes mantengan ese servicio sólido, profesionalizado, más allá de cuestiones políticas”, dijo.

Asimismo, les conminó a ser francos y abiertos durante el proceso en el que se revisarán los procedimientos operativos, técnicos y normativos de los procesos de 2023 a 2025, para detectar áreas de oportunidades para formular propuestas de mejora rumbo a 2027.



Especial

■ En la tercera Reunión Regional de Evaluación con Vocalías Locales y Distritales los Consejeros analizaron los resultados del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y del Poder Judicial.



**PROPUESTAS**

# ALZAN LA VOZ POR REFORMA ELECTORAL

**ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES hacen sus planteamientos ante el INE; destacan financiamiento, fiscalización y ampliación de derechos**

**PROPUESTAS** Estas son algunas de las iniciativas en materia electoral.



**CANDIDATOS TRANSPARENTES**  
Establecer debates obligatorios y plataformas que incluyan el curriculum, propuestas y declaraciones 3 de 3 de los candidatos.



**OPLÉ**  
Fortalecer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLÉ) y evitar la centralización de funciones en el INE, que sería un "retroceso institucional".



**VOTO TECNOLÓGICO**  
Avanzar hacia el voto electrónico universal en el año 2033.



**FINANCIAMIENTO**  
Eliminar el doble financiamiento público (recursos federales y estatales) a los partidos políticos nacionales.



**REPRESENTACIÓN INDÍGENA**  
Ampliar la representación indígena en la Cámara de Diputados al 21.5% (108 curules).



**FISCALIZACIÓN**  
Simplificar los modelos de fiscalización y usar cuentas únicas con trazabilidad bancaria.



**SISTEMA DE PLANEACIÓN**  
Crear un Sistema Nacional de Planeación Electoral (SISPLAN) para la coordinación nacional.



**DERECHOS LOCALES**  
Permitir a los partidos locales interponer controversias constitucionales y mantener su voz ante el INE.



**INE PLURICULTURAL**  
Crear una Unidad de Sistemas Normativos Pluriculturales dentro del INE, con traductores y especialistas en cosmovisión.



**PARIDAD INDÍGENA**  
Crear distritos exclusivos para mujeres indígenas y asegurar recursos fijos para su formación política.



Organizaciones de partidos locales, comunidades indígenas y afromexicanas, así como asociaciones de exconsejeros y funcionarios electorales, acudieron al Instituto Nacional Electoral (INE) para entregar sus propuestas rumbo a la reforma electoral que prepara la Presidencia de la República.

Desde mediados de octubre, el INE ha recibido cerca de diez agrupaciones que buscan incidir en el rediseño del sistema electoral.

El instituto prevé entregar a finales de noviembre su propio documento técnico junto con los planteamientos de la sociedad civil a la Comisión de Reforma Electoral del Ejecutivo.

### **PARTIDOS LOCALES: MENOS DUPLICIDADES, MÁS REPRESENTACIÓN**

El primer grupo en reunirse con la consejera presidenta Guadalupe Taddel fueron representantes de 58 partidos locales, quienes gobiernan a dos millones de mexicanos en 258 alcaldías y cuentan con 57 diputaciones estatales.

Evaristo Lenin, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, pidió que los partidos locales puedan interponer controversias constitucionales, mantener la representación proporcional y tener voz ante el INE.

Propusieron eliminar el doble financiamiento público a los partidos nacionales —que reciben recursos tanto federales como estatales—, y simplificar los modelos de fiscalización, que calificaron de “tortura administrativa”.

### **PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS: RECONOCIMIENTO Y REPRESENTACIÓN REAL**

Representantes de comunidades indígenas y afromexicanas demandaron un reconocimiento efectivo de sus derechos políticos y culturales.

Karemi Sayuri Calleja Aguilar propuso crear una unidad de sistemas normativos pluriculturales dentro del INE, integrada por especialistas en cosmovisión indígena y afromexicana, que garantice materiales informativos y traductores en lenguas originarias.

Martha Ramírez Galeana planteó que las actividades tradicionales de las mujeres indígenas sean reconocidas como parte del sistema de cargos comunitarios para acreditar su vínculo identitario. Solicitó además un catálogo

nacional consultado con los pueblos para definir autoridades y documentos válidos de autoadscripción calificada.

Antonia Ramírez Marcelino propuso distritos exclusivos para mujeres indígenas, recursos fijos para formación política femenina y sanciones a partidos que incumplan con la aplicación de fondos destinados a capacitación.

Desde la Gubernatura Indígena Nacional A.C., Alfonso Alcántara Hernández propuso ampliar la representación indígena en la Cámara de Diputados a 21.5% (108 curules) y respetar el acuerdo INE/CG/572/2020 sobre acciones afirmativas.

### **COLEGIOS Y ASOCIACIONES: FORTALECER A LOS OPLE Y PROFESIONALIZAR EL SISTEMA**

El Colegio de Ejecutivos Electorales de México propuso eliminar el doble financiamiento a partidos nacionales, consolidar el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y avanzar hacia el voto electrónico universal en 2033.

El exsecretario ejecutivo del OPLE de Yucatán, Hidalgo Victoria, pidió mantener los concursos públicos para designar consejerías locales, pero con evaluaciones

éticas y de liderazgo colegiado, además de homologar salarios y prestaciones de INE y OPLE.

El vocal del INE en Tamaulipas, Francisco Javier Torres Rodríguez, propuso un Sistema Nacional de Planeación Electoral (SISPLAN) y una tipología nacional de OPLE basada en tamaño, participación y territorio, con presupuestación por resultados y rendición pública de cuentas.

La magistrada Karen Flores Maciel, del Tribunal de Disciplina Judicial de Durango, sugirió cuentas únicas y trazabilidad bancaria en fiscalización, así como debates obligatorios y plataformas ciudadanas accesibles que integren currículum, propuestas y declaraciones 3 de 3 de los candidatos.

### **DEFENSA DE LOS ORGANISMOS LOCALES ELECTORALES**

La Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades

Federativas (AIEEF), integrada por 19 institutos, presentó un documento en defensa de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLE), subrayando su papel para garantizar procesos seguros, administrar candidaturas y elaborar millones de boletas en cada elección.

La Red Cívica de Consejerías Electorales, presidida por Claudia Alejandra Vargas Bautista (OPLE Jalisco), propuso diez acciones para fortalecer la educación cívica, entre ellas garantizar presupuesto, promover valores democráticos desde las escuelas, incluir contenidos de derechos humanos y cultura de paz, y trabajar con la sociedad civil para fomentar la denuncia y el uso de tecnología.

Por su parte, el Renadeci, encabezado por Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz (OPLE Chihuahua), pidió preservar a los organismos locales por su contribución a la paz social, pluralidad y alternancia política. Propuso incluir grupos prioritarios en los consejos locales, destinar parte del financiamiento partidista a la capacitación política y crear redes nacionales de apoyo a candidaturas.

También planteó el voto anticipado, el uso de tecnología para ampliar la participación, y una suficiencia presupuestal permanente que permita cumplir sus funciones sin depender de gestiones extraordinarias.

### **CONSEJERAS Y CONTRALORES: PARIDAD Y CONTROL INSTITUCIONAL**

La Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) entregó 45 ponencias enfocadas en paridad, participación política de las mujeres y permanencia de los OPLE. Destacaron que “la democracia mexicana se fortalece cuando se construye desde lo local”.

Finalmente, la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales (ANCCIEI), encabezada por Víctor de la Paz Adame, se pronunció por fortalecer a los OPLE y evitar la centralización de las funciones electorales en el INE, lo que, advirtieron, “sería un retroceso institucional”.

Propusieron aprovechar la tecnología para generar ahorros, revisar los procedimientos de designación y reestructurar la integración de los organismos locales para consolidar su transparencia y autonomía.

#### **EL DATO**

**Belén del Carmen Ramírez planteó una adscripción calificada nacional y distritación con enfoque afromexicano.**

#### **EL DATO**

**Propusieron eliminar el doble financiamiento público a los partidos nacionales, que reciben a nivel federal y local.**